



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de junio de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Consolidación de la Paz Segundo período de sesiones Configuración encargada de Sierra Leona

Informe de la segunda misión de la Comisión de Consolidación de la Paz a Sierra Leona

1° a 7 de junio de 2008

I. Antecedentes

1. En su sesión del 10 de marzo de 2008, el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz decidió que las delegaciones de la Comisión llevarían a cabo visitas a Burundi, Guinea-Bissau y Sierra Leona. La misión a Sierra Leona tuvo lugar del 1° al 7 de junio de 2008.
2. La Comisión envió una delegación de 14 miembros encabezada por el Embajador Frank Majoor, Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona. La delegación estuvo integrada por los representantes de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas de Bangladesh, El Salvador, Liberia, la República Checa, y Sierra Leona. Los representantes de Alemania y Suecia participaron en la delegación desde sus capitales. Los representantes de Alemania y Egipto se sumaron a la misión por medio de sus embajadas en Sierra Leona.
3. La misión consiguió los objetivos de obtener un panorama de primera mano sobre la situación en Sierra Leona y sobre los posibles obstáculos a la consolidación de la paz; participar directamente con el Gobierno nacional y todos los interesados pertinentes en la aplicación del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz; preparar el examen bianual del Marco; y dirigir la atención de la comunidad internacional hacia las medidas dirigidas a consolidar la paz en Sierra Leona.
4. La delegación se reunió con el Presidente de la República de Sierra Leona, el Sr. Ernest Bai Koroma, la Ministra de Relaciones Exteriores, la Sra. Zainab Hawa Bangura, el Presidente del Parlamento, el Sr. Abel Stronge, los dirigentes de la mayoría y la minoría parlamentarias, el Presidente y los miembros de la Comisión Electoral Nacional, los representantes de los asociados bilaterales y multilaterales, las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los grupos de mujeres, el sector privado, el representante del Banco Mundial y los representantes de los organismos,



fondos y programas de las Naciones Unidas. Todos los interesados expresaron su agradecimiento por las medidas adoptadas por el Comité de Consolidación de la Paz y en particular por convocar, el 19 de mayo, la consulta de interesados de alto nivel sobre Sierra Leona. La delegación también tuvo la oportunidad de visitar un proyecto de empleo y empoderamiento de los jóvenes en la zona este de Freetown.

5. Los miembros de la delegación desean reiterar su reconocimiento al Gobierno de Sierra Leona y a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) por la amable hospitalidad ofrecida durante la visita (los objetivos, los principales mensajes, el programa y la composición de la delegación se indican en el anexo).

II. Principales cuestiones y conclusiones

6. La consolidación de la paz en Sierra Leona se encuentra en un momento crucial. El Gobierno de Sierra Leona ha establecido un ambicioso programa de reformas y ha reafirmado su compromiso de aplicar el Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz y su alianza con la Comisión de Consolidación de la Paz. Aunque el país sigue gozando de paz y estabilidad, la vida de los ciudadanos de a pie continúa siendo extremadamente difícil a causa de la inseguridad alimentaria, el desempleo, la falta de servicios básicos y las catastróficas tasas de mortalidad. Además, la crisis alimentaria mundial y el aumento de los precios del petróleo amenazan con menoscabar las medidas adoptadas por el Gobierno para proporcionar los tan ansiados dividendos de la paz y cumplir las grandes expectativas de la población.

7. La seguridad alimentaria es una de las prioridades del programa del Gobierno de Sierra Leona y necesita el apoyo de la comunidad internacional, así como estrategias de respuesta en que se considere todo el contexto subregional. El Gobierno de Sierra Leona ha solicitado apoyo al Brasil, el Canadá y los Estados Unidos y ya ha obtenido el compromiso de asistencia adicional del Japón. Cabe señalar que varios interesados subrayaron que la actual crisis alimentaria mundial también representaba una oportunidad para el desarrollo del sector agrícola de Sierra Leona y la posible generación de empleo.

A. Empleo y empoderamiento de los jóvenes

8. La delegación observó una necesidad urgente de conciliar las expectativas de la gente por un cambio positivo y la capacidad del Gobierno de cumplir con sus compromisos. Los jóvenes son quienes tienen más expectativas. Si bien la juventud de Sierra Leona es uno de los principales activos del país, las elevadas tasas de desempleo y alienación juveniles continúan representando la mayor amenaza para la paz y la estabilidad del país. El Gobierno de Sierra Leona es plenamente consciente del problema y está intentando establecer iniciativas normativas y programáticas para remediar la situación.

9. La visión del Presidente sobre el empleo y el empoderamiento juveniles incluye la creación de una comisión nacional de la juventud que se encargue de proporcionar la orientación normativa y el liderazgo necesarios a los diversos organismos y departamentos gubernamentales que tratan los problemas que afectan

a los jóvenes. La creación de centros de trabajo en todo el país para invertir en la fuerza de trabajo y ayudar a colocar a los jóvenes también forma parte de la visión del Presidente. Los centros ofrecerían capacitación y oportunidades de colocación en planes de trabajo del sector público a corto plazo y apoyarían el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas ofreciendo oportunidades de microfinanciación y alianzas con el sector privado. Esas medidas se complementarían con estrategias de generación de empleo a largo plazo y con el crecimiento económico general a través del desarrollo del sector privado.

10. El Gobierno de Sierra Leona se ha comprometido a recabar y mantener la participación del sector privado en el país. Sin embargo, la creación de un entorno propicio para el sector privado requiere el fortalecimiento del poder judicial y en particular de los tribunales comerciales, la reforma del sistema de tenencia de la tierra y el acceso a la financiación y el fomento de la capacidad de las empresas locales. Varios asociados, a saber el Departamento de Desarrollo Internacional, la Comisión Europea y la Corporación Financiera Internacional apoyan activamente esas medidas. El Gobierno de Sierra Leona también se ha puesto en contacto con los Gobiernos de China y la India para obtener apoyo en el ámbito de la microfinanciación. El Ministerio de Comercio e Industria, en colaboración con asociados internacionales, también planea convocar un foro de inversores en otoño de 2008.

B. Elecciones de los consejos locales

11. Las elecciones de los consejos locales, que se celebrarán el 5 de julio, representan otro hito en la consolidación de la paz y la democracia en Sierra Leona. La Comisión Electoral Nacional, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, la policía de Sierra Leona y otras instituciones parecen estar bien preparadas para las elecciones y cuentan con el apoyo del fondo colectivo para las elecciones, gestionado por el PNUD. Según todas las partes involucradas, hay pocas probabilidades de que se produzcan problemas de seguridad en las elecciones, y de haberlos se concentrarían sobre todo en el este y el sur del país. Sin embargo, el Gobierno todavía debe concluir y aprobar importantes normas electorales, en particular la norma relativa al conteo y el recuento de votos.

12. En general, el proceso electoral está muy avanzado y ya han concluido el proceso de inscripción de votantes y la nominación de los candidatos. El período de campaña electoral comenzará oficialmente el 9 de junio y durará hasta el 3 de julio. De los 1.380 candidatos para las elecciones, alrededor del 17% son mujeres. Un número importante de candidatos independientes también ha impugnado las elecciones, si bien hasta la fecha, 37 de los 245 candidatos independientes ya han retirado sus candidaturas. Con respecto a los problemas que persisten, los interesados señalaron las dificultades logísticas, los plazos ajustados y la posibilidad de que haya pocos votantes registrados debido a la escasa información y concienciación.

13. Después de las elecciones, sería esencial asegurar que la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos y la Comisión Electoral Nacional reciban apoyo permanente y se fomente su capacidad. Se ha logrado financiar la continuación de las operaciones de la Comisión Electoral Nacional, en tanto que la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos necesitará más apoyo después de septiembre

de 2008 para la labor de sus grupos de supervisión de distritos y foros de distrito. La Comisión Electoral Nacional también está analizando la posibilidad de establecer un instituto de gestión electoral para capacitar y preparar al personal para las elecciones de 2012. La Asociación de Juntas Electorales de África ha elaborado un programa para esas actividades de capacitación. Finalmente, es preciso fortalecer el marco regulador electoral antes de los próximos comicios generales.

C. Documento de estrategia de lucha contra la pobreza y coordinación de donantes

14. El Gobierno de Sierra Leona está elaborando el segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza para el período 2008-2010. Se espera que para fines de junio haya un proyecto del documento y que el proyecto final esté listo cuando se celebre una sesión del Grupo Consultivo en otoño de 2008. El documento de estrategia de lucha contra la pobreza se centrará en la generación de crecimiento económico y en la consolidación de la paz. El objetivo ya no se centrará en la supervivencia y la protección social sino en el crecimiento y la recuperación económica. Se basará en el “programa en favor del cambio” articulado por el Presidente del país en el retiro presidencial que tuvo lugar en Bumbuna a principios de enero, que reunió a ministros, viceministros y otros funcionarios de alto nivel. Si bien reconoce los vínculos entre la paz y el desarrollo, el documento de estrategia de lucha contra la pobreza se centrará en los sectores del crecimiento, el desarrollo de la infraestructura y los problemas que afectan a la seguridad humana.

15. El éxito del documento dependerá de la disponibilidad de capacidades y recursos suficientes. Basándose en experiencias anteriores, los interesados subrayaron que era necesario establecer adecuadamente las prioridades y las etapas del siguiente documento. También es necesario asegurar que las prioridades del documento y del Marco para la Consolidación de la Paz se refuercen y complementen mutuamente. Varios donantes subrayaron la importancia de asegurar la celebración de consultas amplias sobre el documento y señalaron la falta de tiempo y la presión para finalizar el proyecto lo antes posible. La falta de un documento de estrategia de lucha contra la pobreza desde enero de 2008 ha afectado la capacidad de algunos donantes para liberar y comprometer fondos.

16. Desde que asumió funciones, el Gobierno ha estado examinando la estructura existente en Sierra Leona para la coordinación de la ayuda, que estaba dirigida por la Oficina del Vicepresidente e incluía la celebración de sesiones trimestrales del comité de asociación para el desarrollo. Por consiguiente, se han suspendido las reuniones periódicas entre el Gobierno de Sierra Leona y muchos de sus asociados internacionales, en tanto que se están celebrando algunas reuniones entre el Gobierno y los cuatro donantes que prestan apoyo presupuestario. Según algunos asociados internacionales, esta situación está comenzando a tener un efecto negativo en la cantidad de asistencia que entra al país.

17. El Gobierno de Sierra Leona debe concretar sus decisiones sobre la estructura de coordinación de la ayuda y comunicarlas lo antes posible. Por otra parte, la comunidad de donantes debe guiarse por la visión del Gobierno articulada en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y en las estrategias sectoriales, y organizarse a través de una estructura de coordinación de la ayuda y la celebración de reuniones periódicas, incluidas reuniones oficiosas en las que participen todos los

asociados. Los asociados internacionales deberían armonizar más sus marcos de participación y canalizar su apoyo, en la medida de lo posible, prestando apoyo presupuestario y a través de mecanismos de financiación sectoriales de múltiples donantes. También tienen que examinarse los fondos colectivos del PNUD vigentes y ampliarlos para permitir una mayor participación de los donantes.

18. Asimismo, en un entorno donde más del 50% del presupuesto del Gobierno y más del 80% de los gastos dedicados al desarrollo se financian con asistencia internacional, es difícil asegurar el sentido de identificación y la planificación a largo plazo del Gobierno. Por consiguiente, el aumento de la generación de ingresos nacionales y el fortalecimiento del sector privado, incluso mediante una mayor participación de la comunidad en la diáspora, se han transformado en las principales prioridades del Gobierno de Sierra Leona.

D. Desarrollo del sector energético

19. La delegación observó un gran optimismo en el sector energético. Se está ejecutando el plan energético de emergencia, que constituye un dividendo de la paz esencial para la población. La construcción de la planta hidroeléctrica de Bumbuna sigue su curso y su finalización está prevista para fines de 2008. La Dirección Nacional de Energía está reestructurando y aumentando su generación de ingresos. Sin embargo, debido al aumento de los precios del petróleo, hasta un 60% de su presupuesto se dedica a la compra de combustible. Varios interesados señalaron que, dado que el plan energético de emergencia estaba muy avanzado, el Gobierno de Sierra Leona debería elaborar una estrategia general para el sector energético y establecer una estructura de coordinación para determinar las funciones y responsabilidades del gran número de departamentos y organismos que participan en la generación, la transmisión y la distribución de energía.

E. Reforma de la justicia y del sector de la seguridad

20. La delegación se reunió con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y observó con agrado que la Comisión era plenamente operativa, con una plantilla de 28 funcionarios y un plan estratégico para orientar su labor. Los miembros de la Comisión instaron al Gobierno de Sierra Leona a que estableciera formalmente el Comité de Seguimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, como se dispone en la Ley sobre la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. También señalaron que el Gobierno de Sierra Leona había designado a la Comisión Nacional de la Acción Social, para encargarse de coordinar la aplicación de la recomendación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación sobre las indemnizaciones. La Comisión Nacional de Derechos Humanos es miembro del Comité del Legado del Tribunal Especial y está esforzándose por asegurar que los archivos del Tribunal Especial y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se preserven y conserven adecuadamente. Sin embargo, la mayoría de las actividades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como el pago de los salarios de su personal, se financian exclusivamente a través del Fondo para la Consolidación de la Paz, lo cual suscita inquietud con respecto a la sostenibilidad de la Comisión y requiere un compromiso del Gobierno de Sierra Leona y otros asociados internacionales para brindar apoyo a largo plazo a su labor.

21. Con respecto a las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, los interesados manifestaron su inquietud por el hecho de que no se estuvieran ejecutando las tres leyes sobre cuestiones de género aprobadas el año pasado. Los organismos encargados de hacer cumplir la ley y el público en general tienen un conocimiento insuficiente de esas leyes. Deben fortalecerse y priorizarse las medidas dirigidas a simplificar las disposiciones de las leyes y organizar actividades de capacitación y concienciación entre los grupos de mujeres, la policía y el poder judicial de Sierra Leona.

22. Además de la necesidad imperiosa de aplicar las leyes sobre cuestiones de género, los grupos de la sociedad civil también subrayaron la necesidad de llevar a cabo amplias consultas sobre el informe de la Comisión de Examen Constitucional que se presentó al Presidente en enero de 2008.

F. Fomento de la capacidad

23. El fomento de la capacidad sigue siendo una de las principales prioridades del Gobierno de Sierra Leona y debe formar parte integral de todo el apoyo internacional prestado al país. El fomento de la capacidad es una de las principales funciones de las Naciones Unidas en Sierra Leona. Es necesario adoptar más medidas para llegar a un entendimiento común de lo que implica el fomento de la capacidad y de cuáles son las formas más efectivas para transferir conocimientos, técnicas y tecnología a los agentes locales. Además, es necesario reexaminar la capacidad de las Naciones Unidas y sus oficinas en Sierra Leona y posiblemente haya que reestructurarlas para que brinden un apoyo más adecuado al enfoque programático y sectorial en evolución del Gobierno de Sierra Leona.

24. La presencia de las Naciones Unidas en el país se encuentra en un período de transición, lo cual ofrece la oportunidad de fortalecer sus capacidades, revisar su estructura orgánica e instaurar una oficina integrada de mantenimiento de la paz para prestar apoyo a las acciones emprendidas por el Gobierno de Sierra Leona para consolidar la paz. En los próximos meses, bajo la dirección de un Representante Ejecutivo en funciones del Secretario General, las Naciones Unidas centrarán sus esfuerzos en apoyar las elecciones de los consejos locales y la transición de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona y ayudar al Gobierno de Sierra Leona y otros interesados en su labor de racionalización y armonización de los sus objetivos y prioridades para la consolidación de la paz.

25. Con respecto al Fondo para la Consolidación de la Paz, el Gobierno de Sierra Leona y varios asociados reconocieron los importantes aportes del Fondo en algunos ámbitos esenciales, incluso durante las elecciones de 2007, y su apoyo a los sectores de la justicia y la seguridad. Sin embargo, también resaltaron los problemas que hubo para ejecutar algunos de los proyectos del Fondo e hicieron hincapié en la necesidad de solucionarlos cuanto antes. También hicieron un llamamiento para que se revisara el proceso del Fondo en Sierra Leona, se lograra un mayor sentido de identificación gubernamental con los proyectos, se hicieran revisiones técnicas más sólidas de las propuestas de proyectos, y se ampliara la base de asociados para la ejecución.

G. Cuestiones subregionales

26. Varios interesados subrayaron la importancia de que hubiera un análisis y examen permanentes de las dimensiones subregionales de la consolidación de la paz. La Cumbre Presidencial de la Unión del Río Mano, celebrada en Monrovia el 14 de mayo, y la incorporación de Côte d'Ivoire entre sus miembros, se señalaron como novedades positivas a este respecto. La Cumbre se mostró de acuerdo en que había que organizar reuniones periódicas de seguimiento a nivel sectorial, especialmente entre los organismos del sector de la seguridad. La Cumbre también se comprometió a abordar los efectos a nivel subregional de la crisis alimentaria mundial.

III. Recomendaciones

27. La delegación formuló las siguientes recomendaciones:

Al Gobierno de Sierra Leona

a) Asegurarse de que el siguiente documento de estrategia de lucha contra la pobreza no sólo tenga en cuenta los conflictos sino que además proporcione vínculos con el Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz. Basándose en experiencias anteriores, el documento debería estar mejor orientado y contar con objetivos claramente priorizados y actividades bien planeadas y enfocadas;

b) Asegurar que se celebren consultas con todas las partes interesadas en relación con el informe de la Comisión de Examen Constitucional;

c) Hacer un seguimiento de las decisiones de la Cumbre Presidencial de la Unión de Río Mano, celebrada el 14 de mayo, y organizar reuniones ministeriales y sectoriales periódicas sobre asuntos de interés común, especialmente entre los agentes del sector de la seguridad;

d) Concluir la formulación de sus decisiones sobre la estructura de coordinación de la ayuda en Sierra Leona y difundirlas y, en consulta con todos los asociados pertinentes, elaborar una política de ayuda;

e) Redoblar los esfuerzos para generar ingresos nacionales a fin de reducir la dependencia de la ayuda y reforzar el sentido de identificación nacional y la sostenibilidad de las iniciativas de reforma.

A las Naciones Unidas y los asociados internacionales

a) Desarrollar un entendimiento común sobre la mejor forma de asegurar la sostenibilidad de las medidas destinadas a consolidar la capacidad de las instituciones nacionales, incluso asegurando una estrecha coordinación con las acciones dirigidas a desarrollar el sector privado;

b) Fortalecer su apoyo al Gobierno de Sierra Leona en el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y el establecimiento del Comité de Seguimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación dentro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como se establece en la Ley sobre la Comisión de la Verdad y la Reconciliación;

- c) Redoblar su apoyo a la visión del Presidente de Sierra Leona para el empleo y el empoderamiento de los jóvenes;
- d) Seguir apoyando la aplicación del plan energético de emergencia y alentar al Gobierno de Sierra Leona a que elabore una estrategia general para el desarrollo del sector energético con una clara estructura de coordinación;
- e) Brindar apoyo esencial al Gobierno de Sierra Leona para mitigar los efectos de la crisis alimentaria mundial y vigilar de cerca la situación para asegurar que no afecte a las medidas de consolidación de la paz en curso, aprovechando además las oportunidades que se presentan para fortalecer el sector agrícola;
- f) Seguir proporcionando el máximo apoyo a las elecciones y asegurar la institucionalización de la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos y de otras instituciones electorales después de las elecciones de consejos locales;
- g) Preparar mejor las reuniones dedicadas al país y participar más directamente con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona en el establecimiento del programa y los preparativos de los materiales de referencia.

A la Comisión de Consolidación de la Paz

- a) Brindar apoyo a la secretaría establecida en el Ministerio de Relaciones Exteriores para coordinar y asegurar el liderazgo del Gobierno en el proceso de la Comisión de Consolidación de la Paz;
- b) Recurrir a su legitimidad internacional para hablar abiertamente con el Gobierno de Sierra Leona, haciendo hincapié en la necesidad de mejorar el establecimiento y la planificación de las prioridades, con los asociados internacionales, sobre la necesidad de mejorar la coordinación y racionalizar sus diferentes marcos de asistencia, y con los posibles donantes, instándolos a que brinden apoyo a Sierra Leona;
- c) Brindar un mayor apoyo a las medidas de promoción y movilización de recursos del Gobierno de Sierra Leona;
- d) Realizar tareas de promoción ante el Consejo de Seguridad y los organismos, fondos y programas pertinentes, con el fin de asegurar que las Naciones Unidas cuenten en Sierra Leona con una capacidad suficiente para apoyar la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz de manera coherente y efectiva;
- e) Con el apoyo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, fortalecer sus medidas de divulgación y comunicación;
- f) Con el Gobierno de Sierra Leona, en la reunión bianual de examen, considerar la adición de cuestiones críticas además de las cinco esferas prioritarias para la consolidación de la paz, cuestiones que incluirían asuntos emergentes como la crisis alimentaria.

Anexo

Nota sobre la misión de la Comisión de Consolidación de la Paz a Sierra Leona: objetivos, principales mensajes, programa y composición de la delegación, 1° a 7 de junio de 2008

I. Antecedentes

1. El 12 de diciembre de 2007, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Gobierno de Sierra Leona aprobaron un Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz. El Marco representa un instrumento innovador de asociación y rendición mutua de cuentas, guiado por los principios del sentido de identificación nacional y la participación sostenida. El marco refleja las acciones concretas que el Gobierno de Sierra Leona y la Comisión de Consolidación de la Paz se han comprometido a emprender de corto a mediano plazo para superar los problemas que se siguen planteando en la consolidación de la paz en el país.
2. Desde la aprobación del Marco, la labor de la Comisión se ha centrado en lograr que se asuman y se apliquen los compromisos contenidos en el Marco, ampliar la base de donantes en Sierra Leona, y poner en marcha nuevas actividades o desarrollar las existentes en las esferas prioritarias de la consolidación de la paz.
3. Las medidas de promoción y movilización de recursos de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Gobierno de Sierra Leona en apoyo del Marco culminaron en una consulta de alto nivel de las partes interesadas, que se celebró en Nueva York el 19 de mayo. En la reunión participaron altos representantes del Gobierno de Sierra Leona, los Estados Miembros, las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil. Los participantes analizaron ámbitos concretos donde es necesario el apoyo para cumplir los compromisos incluidos en el Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz. También se analizaron los problemas que impiden forjar alianzas y se estudiaron ideas innovadoras para movilizar recursos, como la financiación común y las estrategias sectoriales. En la reunión también se destacó el progreso realizado por el Gobierno de Sierra Leona en la aplicación de una serie de compromisos contenidos en el Marco. Como resultado de la reunión, varios interesados expresaron su compromiso de continuar o aumentar su apoyo a Sierra Leona, en consonancia con el Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz.

II. Objetivos

4. En la reunión celebrada el 10 de marzo, el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz decidió que las delegaciones de la Comisión llevarían a cabo misiones a Burundi, Guinea-Bissau y Sierra Leona. Tras deliberar con el Gobierno de Sierra Leona, la misión a ese país quedó confirmada para el 1° a 7 de junio de 2008.
5. La misión tendrá los siguientes objetivos primarios:
 - a) Obtener un panorama de primera mano de la situación sobre el terreno y los posibles obstáculos a la consolidación de la paz;

- b) Participar directamente con el Gobierno y todos los interesados pertinentes sobre el terreno en la aplicación del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz;
- c) Prepararse para el examen bianual del Marco, previsto para el 19 de junio;
- d) Centrar la atención de la comunidad internacional en las acciones de consolidación de la paz emprendidas en Sierra Leona.

III. Principales mensajes

6. La misión convino en formular los mensajes siguientes:

a) Felicitar al Gobierno de Sierra Leona, las Naciones Unidas y todos los interesados pertinentes por los avances registrados en el cumplimiento de una serie de compromisos incluidos en el Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz. Estos logros se destacaron en la consulta de alto nivel de las partes interesadas celebrada el 19 de mayo y deben consolidarse en los meses siguientes;

b) Sierra Leona se encuentra en una fase crítica del proceso de consolidación de la paz, que requiere el liderazgo permanente del Gobierno y la participación sostenida y fortalecida de los asociados internacionales. La intervención de la Comisión de Consolidación de la Paz en Sierra Leona, a través del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz, apunta a fortalecer el papel de liderazgo del Gobierno y ampliar el apoyo brindado por los asociados internacionales a la consolidación de la paz;

c) El Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz es uno de los principales instrumentos de participación y asociación entre el Gobierno de Sierra Leona y la comunidad internacional. Los compromisos contenidos en el Marco son esenciales para asegurar una paz duradera y autosostenible y deben ser aplicados por el Gobierno de Sierra Leona, la Comisión de Consolidación de la Paz, las Naciones Unidas, los asociados bilaterales y multilaterales y todos los demás interesados pertinentes;

d) A fin de lograr que el proceso de consolidación de la paz en Sierra Leona sea más eficaz y que el país se implique en él en mayor medida, convendría que el apoyo internacional se prestara, en la medida de lo posible, en forma de apoyo presupuestario directo o mediante mecanismos de financiación de múltiples donantes y programas sectoriales. Los mecanismos de financiación de múltiples donantes existentes deberían fortalecerse y recibir amplia difusión a fin de ampliar la participación de los donantes no residentes;

e) Bajo el liderazgo del Gobierno de Sierra Leona, debería brindarse más apoyo para ampliar las alianzas entre los sectores público y privado y crear un entorno propicio para desarrollar el sector empresarial, generar ingresos nacionales y crear riqueza a fin de asegurar que la paz en Sierra Leona sea sostenible e irreversible;

f) Reconociendo que las Naciones Unidas desempeñan una función esencial de apoyo al Gobierno de Sierra Leona y otros interesados en lo que respecta a la colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz y la aplicación del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz, debe hacerse lo posible por que el sistema de las Naciones Unidas en Sierra Leona tenga la autoridad, la capacidad y

los recursos que necesita para desempeñar esa función con eficacia. En ese contexto, cabe acoger con beneplácito la designación de un representante ejecutivo en funciones del Secretario General y las medidas adoptadas para fortalecer el equipo de las Naciones Unidas en el país;

g) En el contexto de la conclusión del documento de estrategia de lucha contra la pobreza para el período 2008-2010, deberían extremarse las medidas para asegurar los vínculos con la aplicación del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz y la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Las reuniones oficiosas periódicas entre el Gobierno de Sierra Leona y los asociados internacionales serían de ayuda en ese sentido;

h) Reconociendo que el empleo y el empoderamiento de los jóvenes son fundamentales para la consolidación de la paz en Sierra Leona, debería elaborarse, bajo la dirección del Gobierno de Sierra Leona y en consulta con los interesados pertinentes, una estrategia nacional de empleo y empoderamiento de los jóvenes, que sea coherente y en la que se establezcan costos y prioridades;

i) Las cuestiones relativas al empleo y el empoderamiento de los jóvenes se deberían examinar en el contexto de la recuperación económica general del país, en particular del desarrollo del sector agrícola y el sector privado. Los agentes internacionales, en especial las Naciones Unidas, deberían proporcionar asesoramiento y apoyo oportunos y de calidad al Gobierno de Sierra Leona en la formulación y ejecución de programas y políticas de empleo y empoderamiento de los jóvenes;

j) Durante el proceso previo a las elecciones de los consejos locales programadas para el 5 de julio de 2008, se deberá hacer todo lo posible para lograr que se celebren en la fecha prevista y sin contratiempos. En este contexto, es preciso ampliar y apoyar las iniciativas encaminadas a promover la reconciliación nacional, el diálogo entre los partidos y en el seno de estos y la participación de los jóvenes y las mujeres en el proceso electoral.

IV. Programa provisional

Lunes 2 de junio

9.30 horas – Llegada a Freetown

Martes 3 de junio

Hora	Reunión
8.30 a 9.30	Reunión con el Representante Ejecutivo en funciones del Secretario General
10.30 a 11.00	Comisión Nacional Electoral y Comisión de Inscripción de Partidos Políticos
11.30 a 12.45	Presidente del Parlamento y dirigentes de la mayoría y la minoría parlamentarias
13.00 a 14.00	Almuerzo

14.30 a 17.00 Ministros de Relaciones Exteriores, Finanzas, Educación, Juventud y Deportes, Justicia, Agricultura, Energía, Defensa y Trabajo y Empleo, representantes de la policía de Sierra Leona, la Oficina de Seguridad Nacional y el Comisionado contra la Corrupción

19.00 Cena

Miércoles 4 de junio

9.00 Visitas sobre el terreno: YANTOL youth project, Freetown oriental
Obras de la planta hidroeléctrica de Bumbuna, región septentrional

19.30 Cena ofrecida por el Representante Ejecutivo en funciones del Secretario General, Sr. Michael Schulenburg

Jueves 5 de junio

9.00 a 10.30 Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona y equipo de las Naciones Unidas en el país

10.30 a 12.00 Asociados internacionales y comunidad de donantes (incluida la Unión del Río Mano)

12.30 a 13.00 Presidente Koroma

13.00 a 14.00 Almuerzo

14.00 a 15.00 Dependencia de Planificación Estratégica del Presidente y Oficina de Coordinación de la Ayuda al Desarrollo

15.30 a 16.00 Reunión informativa para la prensa

19.00 Cena ofrecida por la Sra. Zainab Hawa Bangura, Ministra de Relaciones Exteriores

Viernes 6 de junio

9.00 a 10.30 Corporación Financiera Internacional/Foro empresarial
Reunión con la comunidad empresarial

11.00 a 12.00 Comisión Nacional de Derechos Humanos de Sierra Leona

12.00 a 13.00 Sociedad civil/organizaciones no gubernamentales internacionales/organizaciones no gubernamentales

13.00 a 13.45 Almuerzo

13.45 a 14.45 Reunión de información con el Representante Ejecutivo en funciones del Secretario General

16.00 Salida hacia el aeropuerto

V. Composición de la delegación

Delegación

Frank Majoor, Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas (Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona)

Milton Nathaniel Barnes, Representante Permanente de Liberia ante las Naciones Unidas

Ismat Jahan, Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas

Karel Komarek, Ministro Consejero de la República Checa ante las Naciones Unidas

José Ernesto Estrada Cerna, Ministro Consejero de El Salvador ante las Naciones Unidas

Anders Wallberg, Director de la Sección de Políticas de Seguridad y las Naciones Unidas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia

Rolf Krause, Director del Departamento para África del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania

Embajador designado ante las Naciones Unidas (Sierra Leona)

Miembros que se sumaron a la delegación a través de sus Embajadas en Freetown o la región

Alemania

Egipto

Federación de Rusia

Guinea

* * *

Sulay-Manah Kpukumu, Primer Secretario (Sierra Leona)

Bartjan Wegeter, Primer Secretario (Países Bajos)

Dominik Bartsch, Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz

Vina Nadjibulla, Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz